



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y ACCESORIOS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 34, 35, 36, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de su Reglamento; así como 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y demás normatividad aplicable, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, llevará a cabo la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y ACCESORIOS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO**, en términos de las siguientes:

BASES

1. DATOS GENERALES DE LA CONVOCANTE

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, por conducto del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en adelante la SECRETARÍA, ubicada en Av. Independencia oriente 102, séptimo piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA LICITACIÓN

Por medio de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, se llevará a cabo la **adquisición de uniformes, ropa de trabajo y accesorios para las personas servidoras públicas de las dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo**, en adelante los "bienes", con los requisitos que se detallan en el ANEXO UNO.

2.1 La adquisición de los bienes, deberá reunir las características detalladas en el ANEXO UNO;

2.2 Los bienes ofertados deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) NOM-004-SCFI-2006, para el caso de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa, NOM-017-STPS-2008 Uso de ropa de trabajo y equipo de protección personal. Esencial en hospitales, laboratorios y centros de salud; NMX-S-061-SCFI-2017 Seguridad en ropa de alta visibilidad, o con las Normas Mexicanas (NMX), o a falta de éstas las normas internacionales o las de referencia aplicables; y

2.3 Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, se requiere la presentación de muestras.

3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA CONTRATACIÓN

3.1 **Unidades administrativas interesadas:** Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; Coordinación de Normatividad, Desarrollo Administrativo y de Archivos; Coordinación Administrativa del Jardín de Niños Poder Legislativo; Departamento de Bienes Muebles; Departamento de Mantenimiento y Servicios; Unidad Coordinadora de Gestión Documental y Administración de Archivos; Departamento de Seguridad; Departamento de Comedor; Departamento de Control Vehicular, Biblioteca Legislativa "Dr. José María Luis Mora" y Contraloría del Poder Legislativo;





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- 3.2 Entrega de los bienes:** Dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la validación de la corrida de tallas por las unidades administrativas interesadas, en Av. Independencia 102 oriente, sótano, colonia Centro, Toluca, Estado de México, Código Postal 50000, en días y horas hábiles; y
- 3.3 Origen de los recursos:** Gasto corriente del presupuesto de egresos.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS

- 4.1 Forma de pago:** Mediante transferencia bancaria, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entrega de las facturas correspondientes. Las facturas en formato PDF y archivo XML, deberán ser enviados por el o los licitantes adjudicados a las direcciones de correo electrónico: adquisiciones@congresoedomex.gob.mx y facturacion@congresoedomex.gob.mx a nombre de Gobierno del Estado de México, con dirección en Federico Hardy, número 104, colonia Santa Bárbara, Toluca, Estado de México, C.P. 50050 y con Registro Federal de Contribuyentes GEM850101BJ3, régimen 603: personas morales con fines no lucrativos, debiendo incluir adicionalmente el código para pago, **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM** de lo contrario será causa de devolución.

Las facturas deberán contar con nombre y firma de recibido a entera satisfacción de la Titular de la Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; el Coordinador de Normatividad, Desarrollo Administrativo y de Archivos; la encargada de la Coordinación Administrativa del Jardín de Niños Poder Legislativo; la Jefa del Departamento de Bienes Muebles; la jefa del Departamento de Mantenimiento y Servicios; el encargado de la Unidad Coordinadora de Gestión Documental y Administración de Archivos; el Jefe del Departamento de Seguridad; la Jefa del Departamento de Comedor; el jefe del Departamento de Control Vehicular, Titular de la Biblioteca Legislativa "Dr. José María Luis Mora", Coordinador Administrativo de la Contraloría del Poder Legislativo y el jefe del Departamento de Adquisiciones, según corresponda, así como, nombre y firma de autorización de la Directora de Recursos Materiales.

El pago de las facturas se realizará por transferencia bancaria, por lo cual, el o los licitantes adjudicados deberán proporcionar a la Dirección de Finanzas de la SECRETARÍA los datos siguientes:

- Nombre de la persona física o razón social;
- Constancia de situación fiscal o cédula de identificación fiscal vigente;
- Dirección y número telefónico;
- Correo electrónico y nombre de contacto; e
- Institución bancaria, número de cuenta, CLABE interbancaria y número de sucursal del banco.

- 4.2 Anticipo:** Para la Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**, no se otorgará anticipo;

- 4.3 Vigencia de precios:** Deberán ser fijos durante la vigencia del o los contratos o contratos pedido; y

- 4.4 Vigencia de la propuesta:** Deberá ser vigente hasta el cumplimiento del o los contratos o contratos pedido.





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

5. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EL O LOS LICITANTES

- 5.1 Ser persona física o jurídico colectiva con capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;
- 5.2 No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;
- 5.3 El propietario o representante legal deberá acudir al acto de presentación y apertura de propuestas, así como al acto de fallo de adjudicación, en su caso, para contraoferta; y
- 5.4 Calendario de actos de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM.

Fase	Fecha
Venta de bases	29 de agosto, 1, 2 y 3 de septiembre 2025
Junta de aclaraciones	17:00 horas del 4 de septiembre 2025
Acto de presentación y apertura de propuestas	11:00 horas del 10 de septiembre 2025
Acto de fallo	17:00 horas del 12 de septiembre 2025

6. JUNTA DE ACLARACIONES

- 6.1 La junta de aclaraciones tendrá verificativo a las **17:00 horas del 4 de septiembre del año en curso**, en la sala de concursos de la SECRETARÍA, ubicada en el tercer piso, de Av. Independencia, oriente 102, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, por lo que el o los licitantes podrán asistir y quienes lo hagan, deberán registrar asistencia en la lista de asistencia dentro de los 30 minutos previos a la hora señalada para tales efectos;
- 6.2 Las solicitudes de aclaraciones de orden técnico y/u orden administrativo a la Licitación Pública Nacional Presencial deberán entregarse por escrito de manera personal, plantearse de manera concisa y estar vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral con el cual se relacionan, mediante escrito firmado por el representante legal o propietario y en versión electrónica en formato Word, a más tardar a las **17:00 horas del 3 de septiembre en año en curso**, en el Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en Av. Independencia oriente 102, cuarto piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, podrán ser desechadas por la convocante;
- 6.3 Las solicitudes de aclaraciones que se reciban con posterioridad al plazo señalado no serán contestadas por la convocante. El o los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones, quedan conformes con lo estipulado en las bases y aceptan las modificaciones acordadas en el referido acto; y
- 6.4 El acta de la junta de aclaraciones será firmada por el o los licitantes asistentes a la junta, a quienes se les entregará copia simple del documento. La falta de firma de alguno de los licitantes asistentes no invalida su contenido y efectos.

7. GENERALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 7.1 Se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, en el numeral 5.4;
- 7.2 No se aceptará más de una propuesta técnica y económica por licitante, ni propuestas conjuntas;
- 7.3 Deberán elaborarse en papel membretado de la persona jurídico colectiva o denominación comercial de la persona física, en caso de contar con ésta;





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- 7.4 Se elaborarán por medios informáticos, en términos claros e indubitables, sin borraduras, raspaduras, enmendaduras, entrelíneas o tachaduras;
- 7.5 En idioma español; y
- 7.6 Los tres sobres (dos de la propuesta técnica y uno de la económica) deberán contener al frente, los datos siguientes:
- Nombre (persona física) o razón social del licitante;
 - Número de procedimiento adquisitivo (**CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**); e
 - Indicar al frente de cada sobre el contenido que corresponda: sobre uno y dos (propuesta técnica), sobre tres (propuesta económica).
- 7.7 Los escritos para los numerales 9 y 10 de las presentes bases, deberán contener los siguientes datos:
- Fecha de elaboración.
 - Dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas.
 - Número de procedimiento adquisitivo (**CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**).
 - Firmados por el representante legal de la persona jurídico colectiva o por la persona física.
8. **SOBRE UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA: DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO O CORREDOR PÚBLICO, QUE DEBEN PRESENTAR EL O LOS LICITANTES.**
- Entregarán en sobre cerrado con cinta adhesiva: ORIGINAL o COPIA CERTIFICADA ante notario público o corredor público, completas y legibles, SIN NÚMERO DE FOLIO, la documentación siguiente:**
- 8.1 Acta constitutiva inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio u organismo público análogo; en caso de **persona física**, acta de nacimiento;
- 8.2 Acta de la última modificación a sus estatutos sociales, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio u organismo público análogo; o escrito donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales; **no aplica para personas físicas;**
- 8.3 Poder notarial suficiente de su representante legal, poder notarial para actos de administración o poder notarial específico para participar en procedimientos de contratación. En su caso, la persona física deberá presentar escrito manifestando no contar con representante legal;
- 8.4 Constancia de situación fiscal o cédula de identificación fiscal vigente;
- 8.5 Identificación oficial vigente con **fotografía** (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, licencia para conducir) del representante legal o propietario (persona física);
- 8.6 Declaración fiscal anual del ejercicio 2024 **y acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago respectivo**; los licitantes que se encuentren registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberán presentar declaraciones bimestrales de enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre y noviembre-diciembre de 2024 y **acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago respectivo**;
- 8.7 **Declaración provisional** de impuestos al cierre de julio de 2025 y **acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago**





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

respectivo; los licitantes que se encuentren registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberán presentar **declaración bimestral** mayo-junio 2025 y **acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago** respectivo;

- 8.8 Estados financieros al cierre de diciembre de 2024 debiendo contar con capital contable igual o mayor a 10% del monto de su propuesta económica, sin incluir IVA, con el nombre y firma del representante legal o propietario y del contador público que los avala, **anexando copia simple de la cédula profesional del contador público por ambos lados;**
- 8.9 Certificado de empresa mexiquense vigente, **o escrito** donde manifieste no contar con este documento, firmado por el representante legal o propietario (persona física);
- 8.10 Copia simple, completa y legible de la constancia de estratificación que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa expedido por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal o alguna entidad pública que especifique que se encuentra en alguno de estos supuestos; **o escrito** donde manifieste no contar con este documento, firmado por el representante legal o propietario (persona física); y
- 8.11 Comprobante de domicilio (teléfono, luz, agua) con antigüedad no mayor a dos meses, predial o contrato de arrendamiento vigente, a nombre del licitante y;
- 8.12 Copia simple, completa y legible del recibo de pago de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM.

NOTA: El o los licitantes **que cuenten** con **cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente** podrán omitir la presentación de los documentos solicitados en los numerales 8.1 al 8.4. **siempre y cuando no hayan sufrido modificaciones a su acta constitutiva.**

9. SOBRE DOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE Y ESCRITOS QUE DEBEN PRESENTAR EL O LOS LICITANTES, (TODOS LOS DOCUMENTOS PREFERENTEMENTE FOLIADOS).

- 9.1 **COPIA SIMPLE** de los documentos descritos en los numerales del 8.1 al 8.12; el o los licitantes que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente, solo presentarán copia del numeral 8.5 al 8.12.
- 9.2 Propuesta técnica conforme a los requisitos descritos en el ANEXO UNO, **sin indicar costo;**
- 9.3 Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentran dentro de los supuestos del **artículo 74** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;
- 9.4 **Los licitantes participantes** deberán presentar:

Personas jurídico colectivas	Personas físicas
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato o contrato pedido correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; que no se	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato o contrato pedido correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; que no se encuentra en el supuesto del artículo 50 fracción VII





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

encuentra en el supuesto del artículo 50 fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
---	---

- 9.5 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, tener **capacidad instalada y económica** para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases y que la presentación de su propuesta implica el **pleno conocimiento y aceptación** de los requisitos establecidos en las presentes bases;
- 9.6 Escrito bajo protesta de decir verdad, en cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará los bienes dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la validación de la corrida de tallas por las unidades administrativas interesadas, en Av. Independencia 102 oriente sótano, colonia Centro, Toluca, Estado de México, Código Postal 50000, en días y horas hábiles; de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;
- 9.7 Escrito bajo protesta de decir verdad, en cual manifieste que garantiza que los bienes se encuentran libres de **defectos y/o vicios ocultos**, conforme a las especificaciones solicitadas y en caso de presentarse, se compromete a sustituirlos por bienes nuevos, en las cantidades y unidades de medida requeridas, en un lapso no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la petición por escrito de la unidad administrativa interesada, según corresponda, sin costo adicional para el Poder Legislativo;
- 9.8 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que asume la responsabilidad total, en caso de violación a marcas registradas, patentes u otros derechos, respecto de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial;
- 9.9 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que los bienes que oferta conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las presentes bases de Licitación Pública Nacional Presencial, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) NOM-004-SCFI-2006, para el caso de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa, NOM-017-STPS-2008 Uso de ropa de trabajo y equipo de protección personal. Esencial en hospitales, laboratorios y centros de salud; NMX-S-061-SCFI-2017 Seguridad en ropa de alta visibilidad, o con las Normas Mexicanas (NMX), o a falta de éstas las normas internacionales o las de referencia aplicables;
- 9.10 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que los bienes a entregar serán nuevos;
- 9.11 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, señalando que el traslado (incluye carga y descarga) de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM, será por cuenta y responsabilidad del o los licitantes adjudicados, quienes deberán garantizar su adecuado empaque, embalaje y transporte, hasta su recepción física, conforme al numeral 9.6;
- 9.12 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, señalando que en caso de resultar adjudicado entregará en un lapso no mayor a 10 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo de adjudicación, corrida de tallas de los bienes con medidas proporcionales a las tallas solicitadas tomando en cuenta -1 cm en tallas inferiores y +1 cm en tallas superiores; las tallas serán proporcionadas al o los licitantes que resulten adjudicados; en caso de que los bienes sean de importación deberán





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- considerar que cumplan con el equivalente a tallas mexicanas (XCH, CH, M, G, XG, XXG);
- 9.13 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que en caso de resultar adjudicado entregará los bienes con etiquetas que identifiquen la talla a la que corresponde, el tipo de tela de confección e instrucciones de lavado. Estas etiquetas deben estar elaboradas en tela tejida o tela plastificada, suave al tacto, sin filos cortantes y que resista los procesos de lavado, sin perder la información marcada, según lo requerido;
- 9.14 Presentar muestras físicas representativas, de cada una de las partidas que oferte, donde se pueda apreciar físicamente a primera vista y/o al tacto, los términos y condiciones de confección solicitados (tela, hilos al color o al contraste, cosido, remates con dobladillo, cierre de metal o nylon, etc.) o los términos y condiciones del tipo de elaboración de los materiales de seguridad y protección, asimismo, deberá referenciar en cada uno de ellos, el número de partida al cual corresponda, mencionando las especificaciones técnicas, cumpliendo con las características solicitadas en el ANEXO UNO, en su caso la convocante tendrá derecho de realizar pruebas a las muestras y a los bienes entregados. Para el caso de los logotipos bordados, deberán presentar muestras representativas de las partidas requeridas en el Anexo UNO;
- 9.15 Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará los bienes, conforme a las especificaciones y que las composiciones ofertadas conformen el 100% del mismo bien;
- 9.16 Escrito en el cual manifieste que la información presentada en su propuesta puede ser verificada y consultada con un tercero, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
- 9.17 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que previo a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, presentará **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT** (artículo 32D del Código Fiscal de la Federación) en sentido positivo, vigente;
- 9.18 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que previo a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, presentará **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México**, vigente, que se obtiene en la liga: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#>; y
- Los licitantes que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de México, ni bienes muebles e inmuebles, ni estén sujetos de pagos de impuestos, derechos o cualquier otra contribución en el Estado de México; deberán presentar **escrito bajo protesta de decir verdad**, en el cual manifieste que no están obligados a ningún pago de impuestos, derechos o cualquier otra contribución en el Estado de México.
10. SOBRE TRES, PROPUESTA ECONÓMICA
- El o los licitantes deberán incluir en el sobre número tres, la propuesta económica en sobre cerrado con cinta adhesiva, con la documentación siguiente, en **ORIGINAL y PREFERENTEMENTE FOLIADA**:
- 10.1 Expresar mediante escrito que los precios ofertados en la propuesta económica se mantendrán fijos durante la vigencia del o los contratos o contratos pedido;





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- 10.2 Requisar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, descripción, cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA e importe total **(con número y letra)**, en moneda nacional, considerando dos decimales; por lo que el licitante no deberá dejar ningún espacio vacío;
- 10.3 Formato contenido en el ANEXO UNO en **medio electrónico (USB o CD)** y en formato Excel sin restricción de uso; y
- 10.4 Los datos contenidos en el formato del ANEXO UNO solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones.

11. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- 11.1 Tendrá verificativo en punto de las **11:00 horas del 10 de septiembre del año en curso**, en la sala de concursos de la SECRETARÍA, ubicada en Av. Independencia, oriente 102, tercer piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, donde se hará la declaratoria formal del inicio del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**, acto que quedará asentado en acta circunstanciada que para tal efecto se levantará;
- 11.2 El o los licitantes que no asistan en punto de la hora señalada en el numeral que antecede, y/o que no registren en lista su asistencia dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, perderán el derecho de participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial, sin responsabilidad para la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo;
- 11.3 El acto se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento y en las presentes bases;
- 11.4 El acto de presentación y apertura de propuestas será dirigido por el Secretario Ejecutivo que designe la convocante;
- 11.5 El acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará en presencia del o los licitantes;
- 11.6 La apertura de propuestas podrá efectuarse cuando se haya presentado una propuesta cuando menos;
- 11.7 Se abrirán las propuestas técnicas, desechándose las que cuantitativamente no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento o en las presentes bases;
- 11.8 Se procederá a la apertura de las propuestas económicas del o los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas cuantitativamente;
- 11.9 Se desecharán las propuestas económicas que cuantitativamente no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases; y
- 11.10 Las propuestas que resulten desechadas, serán devueltas al o los licitantes al término de este acto.

12 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL O LOS LICITANTES

- 12.1 La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos excepto los referidos en los numerales (8.9 y 8.10) establecidos en las presentes bases, o no cumplir con la capacidad administrativa, financiera, legal o técnica;
- 12.2 Cuando existan dos o más propuestas atribuibles a un mismo licitante;





- 12.3 Cuando se compruebe que existe acuerdo entre los licitantes para elevar el costo de la propuesta económica, disminuir su calidad o afectar en cualquier forma el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**;
- 12.4 En caso de que alguno de los licitantes esté incluido en la Plataforma Digital Nacional del Sistema Anticorrupción, en la Plataforma Digital Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de México o en el Boletín de Empresas Contratistas y/o proveedores Objetados en el Estado de México y Otras Entidades, documento que publica la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México;
- 12.5 Las propuestas podrán ser desechadas o descalificadas de acuerdo a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento y las presentes bases por el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- 12.6 En el supuesto de omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia de la oferta, no será objeto de evaluación y por lo tanto no será motivo para su descalificación; y
- 12.7 Para la revisión, análisis y evaluación de propuestas cuantitativa y cualitativa se considerarán las "Acciones de mejora del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas para revisión, análisis y evaluación de propuestas en procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa del Poder Legislativo del Estado de México", para las causas de desechamiento y descalificación.

13 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 13.1 El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, llevará a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, verificando que, en todos los casos, éstas cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases;
- 13.2 El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento de contratación será el binario;
- 13.3 En la presente Licitación Pública Nacional Presencial, **se adjudicará por partida**, al o los licitantes que de entre los participantes reúnan los requisitos técnicos y económicos solicitados en las presentes bases y ofrezcan las mejores condiciones administrativas, técnicas y económicas para la convocante, garantizando el cumplimiento del o los contratos o contratos pedido;
- 13.4 En caso de que dos o más propuestas se encuentren en igualdad de circunstancias, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, optará por el licitante que cuente con el documento denominado Certificado de Empresa Mexiquense vigente, señalado en el numeral 8.9, en caso de no presentarse este supuesto, el siguiente criterio de desempate será al licitantes que haya presentado constancia de estratificación mencionado en el numeral 8.10, el siguiente criterio será sorteo de insaculación que realice la Convocante; procedimiento que, en todo caso, se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;
- 13.5 Cuando la convocante detecte error de cálculo en la propuesta económica, llevará a cabo su rectificación, prevaleciendo el precio unitario como base de cálculo; y





- 13.6 La Convocante no descalificará la propuesta y dejará constancia de la corrección efectuada en el dictamen. Si la propuesta económica del licitante fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se descalificará la propuesta.

14 DICTAMEN

- 14.1 El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas realizará el análisis y evaluación de las propuestas, mediante la verificación del cumplimiento de la información y documentación solicitada en las bases y conforme al criterio establecido en las mismas. Una vez efectuado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas; en caso de que las propuestas no sean convenientes en términos de precio para los intereses del Poder Legislativo o se detecte error de cálculo, el Secretario Ejecutivo del Comité lo hará de conocimiento del o los licitantes, a fin de que presenten contraoferta y/o aceptación de corrección, según sea el caso.

Posteriormente, se emitirá dictamen de adjudicación a favor del o los licitantes que reúnan los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante, garantizando en todo momento la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

15 FALLO

- 15.1 La Convocante emitirá el fallo con base en el dictamen de adjudicación y lo dará a conocer al o los licitantes en junta pública, a las **17:00 horas del 12 de septiembre del año en curso**, en la Sala de concursos de la SECRETARÍA;

- 15.2 El fallo de adjudicación surtirá efectos desde la emisión, siendo responsabilidad del o los licitantes adjudicados enterarse de su contenido, por lo que, a partir de ese momento, las obligaciones derivadas de éste, serán exigibles sin perjuicio de la formalización del o los contratos o contratos pedido, en los términos señalados en el fallo. La falta de firma de alguno de los licitantes no invalida su contenido y efectos; y

- 15.3 El fallo de adjudicación será irrevocable.

16 CONTRATO Y GARANTÍAS

- 16.1 El o los contratos o contratos pedido estarán a disposición del o los licitantes adjudicados para su suscripción, en el Departamento de Asuntos Jurídicos, ubicado en Av. Independencia oriente 102, planta baja, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, en días y horas hábiles, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del fallo;

- 16.2 El o los licitantes adjudicados para la formulación del o los contratos o contratos pedido, deberán señalar: número telefónico y correo electrónico o domicilio en territorio del Estado de México, para oír y recibir todo tipo de notificaciones;

- 16.3 El o los licitantes adjudicados deberán entregar previo a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales vigentes que refieren los numerales 9.17 y 9.18 de las presentes bases;

- 16.4 En caso de que el o los licitantes adjudicados, no firmen el o los contratos o contratos pedido por causas imputables a él o ellos, serán sancionados en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento;

- 16.5 Una vez conocido el fallo de adjudicación, el o los licitantes adjudicados, deberán presentar en el Departamento de Adquisiciones, garantía conforme a lo siguiente:





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- 16.5.1** Fianza, cheque certificado o cheque de caja expedido por institución autorizada a favor del "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo", como garantía de cumplimiento de la relación contractual, equivalente a 10%, del valor del o los contratos o contratos pedido, sin incluir el impuesto al valor agregado; esto dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del o los contratos o contratos pedido; **Se podrá exceptuar la entrega de la garantía cuando suministren antes de la suscripción del contrato o contrato pedido la totalidad de los bienes y el monto adjudicado no exceda de dos mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente.**

La garantía de cumplimiento del o los contratos o contratos pedido se devolverá posterior a que el o los licitantes adjudicados hayan cumplido, con todas sus obligaciones contractuales. En este caso, el o los licitantes adjudicados tendrán la obligación de recogerla en el Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en días y horas hábiles;

- 16.5.2** Se exceptúa de presentar garantía de defectos o vicios ocultos, debido a que los bienes en caso de presentar defecto o vicios ocultos serán sustituidos por otros iguales en las condiciones solicitadas, dentro de los 10 días hábiles posteriores a partir de la solicitud por escrito de la unidad administrativa, según corresponda;
- 16.6** Las garantías de cumplimiento del o los contratos o contratos pedido se devolverá posterior al cumplimiento, siempre y cuando exista la petición por escrito del interesado.

17 DISPOSICIONES GENERALES

- 17.1** La entrega de los bienes será bajo la responsabilidad del o los licitantes adjudicados, quienes deberán garantizar su adecuada recepción;
- 17.2** El o los licitantes adjudicados asumen la responsabilidad total, en caso de violación a marcas registradas o patentes u otros derechos, respecto de los bienes, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial;
- 17.3** Las unidades administrativas interesadas, revisarán que los bienes cumplan con la calidad y con las especificaciones solicitadas; y
- 17.4** Cuando los bienes adjudicados, hayan sido revisados y no cumplan con las especificaciones consignadas en el o los contratos o contratos pedido, las unidades administrativas interesadas podrán rechazarlos, y el licitante adjudicado deberá reemplazarlos en términos del numeral 9.7 y sin costo adicional para el Poder Legislativo.

18 DISPOSICIONES DE LAS PRESENTES BASES

- 18.1** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por el o los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas;
- 18.2** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**;
- 18.3** Únicamente se recibirán propuestas del o los licitantes que adquirieran bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**;
- 18.4** Las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, tendrán un costo de recuperación de **\$2,955.00 (dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100)**





- MN), el o los licitantes deberán acudir al Departamento de Adquisiciones, ubicado en Av. Independencia oriente 102, cuarto piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, para recibir orden de pago, posteriormente presentarse en Caja General adscrita a la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma dirección, sexto piso, para recibir línea de captura y realizar depósito en Institución Bancaria; y
- 18.5** El periodo de venta de bases será el **29 de agosto, 1, 2 y 3 de septiembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.**

19 INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

- 19.1** Las inconformidades que, en su caso presenten el o los licitantes en la Contraloría del Poder Legislativo, se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 91, 92 y 94 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y
- 19.2** La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del o los contratos o contratos pedido se resolverá en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Administrativos de Toluca, Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente o futura.

20 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, DESIERTA, CANCELADA O SUSPENDIDA

- 20.1** Si vencido el plazo de venta de bases ningún licitante adquiera las mismas;
- 20.2** Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna lo requerido en las bases y que las propuestas se desechen o descalifiquen; o no se presente ninguna propuesta; o
- 20.3** Cuando exista causa de fuerza mayor o caso fortuito o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que produzcan la extinción de la necesidad de contratar el objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM** o de continuar el procedimiento pudiera ocasionar un daño o perjuicio a los intereses del Poder Legislativo.
- 20.4** En este último caso, se comunicará la cancelación a los interesados, mediante escrito en el que se justifique la causa o causas que la originaron.

21 PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES

- 21.1** El o los licitantes que incumplan las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o su Reglamento, excepto las señaladas en el artículo 87 de la citada ley, serán sancionados por la autoridad correspondiente, en el ámbito de su competencia, con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en la capital del Estado, en la fecha de la infracción;
- 21.2** El o los licitantes que retiren su propuesta, no suscriban el contrato o contrato pedido, o una vez suscrito éste, incumplan con las cláusulas del mismo, serán incluidos en el "Boletín de Empresas Contratistas y/o proveedores Objetados en el Estado de México y Otras Entidades" y serán sujetos a una multa equivalente de 30 a 3,000 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente;
- 21.3** El o los licitantes que resulten adjudicados y no suministren los bienes en el plazo establecido en el numeral 9.6 de las presentes bases, serán sancionados con pena convencional de 0.1% sobre el importe de los bienes no suministrados, sin incluir IVA, por cada día hábil de desfasamiento; y





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

21.4 El o los licitantes que hayan sido adjudicados y no entreguen en tiempo y forma la garantía de cumplimiento, se obligan a pagar el 1.0% sobre el importe total del o los contratos o contratos pedido, conforme a lo establecido en el numeral 16.5.1 de las presentes bases, amparado en el o los contratos o contratos pedido y sin perjuicio de su cancelación o rescisión administrativa.

22 DE LAS PRESENTES BASES

- 22.1** El o los licitantes sufragarán todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas;
- 22.2** Con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la convocante podrá verificar y consultar en cualquier tiempo la información que presenten el o los licitantes en sus propuestas técnica y económica; ordenar visitas de inspección a los establecimientos de los licitantes y requerir los datos e informes que estime necesarios;
- 22.3** En la venta de bases se entregará a los licitantes "instructivo-muestra" de la presentación del sobre uno "propuesta técnica" (documentos originales), sobre dos "propuesta técnica" (copias de los documentos del sobre uno y escritos), sobre tres "propuesta económica"; el cual servirá como guía para la integración de sus propuestas;
- 22.4** Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las presentes bases de Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM** o en las propuestas presentadas por el o los licitantes; y
- 22.5** Las condiciones establecidas en las presentes bases de Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM**, así como en la propuesta técnica y económica del o los licitantes adjudicados, serán aplicables en lo no previsto en el o los contratos o contratos pedido respectivos.

El presente documento se emite el **29 de agosto de 2025** en Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE

L. C. Y F. MARTHA MALDONADO VILCHIS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ANEXO UNO

Grupo I. Uniforme y ropa de trabajo

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
1	<p>Traje sastrero para caballero (pantalón y saco) NEGRO</p> <p>-Corte: SLIM FIT</p> <p>-Composición de la tela: 80% poliéster, 18% viscosa, 2% licra y forro 100% poliéster.</p> <p>Saco: cuello con solapa, dos botones a tono y doble abertura en parte posterior y bolsa oculta interna.</p> <p>Pantalón: de frente plano con cuatro bolsillos, cierre frontal, presillas para cinturón y cremallera tipo "Y" de plástico.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Conjunto	97			
2	<p>Traje sastrero para caballero (pantalón y saco) AZUL MARINO</p> <p>-Corte: SLIM FIT</p> <p>-Composición de la tela: 80% poliéster, 18% viscosa, 2% licra y forro 100% poliéster.</p> <p>Saco: cuello con solapa, dos botones a tono y doble abertura en parte posterior y bolsa oculta interna.</p> <p>Pantalón: de frente plano con cuatro bolsillos, cierre frontal, presillas para cinturón y cremallera tipo "Y" de plástico.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Conjunto	97			
3	<p>Traje sastrero para caballero (pantalón y saco) GRIS OXFORD</p> <p>-Corte: SLIM FIT</p> <p>-Composición de la tela: 80% poliéster, 18% viscosa, 2% licra y forro 100% poliéster.</p> <p>Saco: cuello con solapa, dos botones a tono y doble abertura en parte posterior y bolsa oculta interna.</p> <p>Pantalón: de frente plano con cuatro bolsillos, cierre frontal, presillas para cinturón y cremallera tipo "Y" de plástico.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Conjunto	97			
4	<p>Camisa para caballero</p> <p>Color blanco de vestir, manga larga, de corte slim fit, con bolsa lateral, en tela 30% algodón, 65% poliéster y 5% elastano, cuello inglés (normal).</p> <p>3 para cada persona servidora pública.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Pieza	291			
5	<p>Corbata para caballero</p> <p>Con relieve de color a tono, 100% seda.</p> <p>-97 color negro</p> <p>-97 color azul marino</p> <p>-97 color gris oxford</p>	Pieza	291			
6	<p>Calcetines de compresión para caballero</p> <p>Color: negro</p> <p>84% poliamida y 6% elastano, de compresión ligera (16-18 mm/hg), sin costuras, talón especial para mejor cauce, cómodo soporte que se adapte a la pantorrilla, valenciana de suave ajuste. Ideal para varices, problemas circulatorios y piernas cansadas por permanecer periodos largos de pie.</p> <p>3 para cada persona servidora pública</p>	Par	291			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
7	<p>Chamarras</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color: negra. -Composición: fabricada en tela 100% poliéster repelente, fusionada con felpa de 98% poliéster y 2% de spandex. -Forro: 100% poliéster atelpado del mismo color de la tela. -Delantero: Cierre de plástico diente grueso, jaladera de cuadro desde el ruedo del cuello con pespunte de 1/4". Delantero izquierdo con una bolsa superior de cierre en forma vertical, pespunte al filo y forro de poliéster. Ambos delanteros con una bolsa inferior de cierre a 20 cm., pegado al corte lateral y tapa de 5/8" de la misma tela en la parte superior, pespunte de 1/16". Corte al hombro, de delantero a espalda en forma diagonal, con bias reflejante de 16 cm. a lo largo del hombro, por 0.3 cm. de ancho. Corte al costado con una forma redondeada, pespunte de 1/4" en espalda y delantero sobre la pieza de costado. -Manga: De dos piezas con pespunte de 1/4" en pieza inferior. Parte inferior de la manga del lado derecho con una traba de ajuste con contactel de 5 3/8" x 1 1/2" y terminación de 1" redondeada, pespunte de 1/16", contactel de gancho de 5 cm y felpa de 10 cm. -Espalda: de 1 pieza, pespunte al lateral de 1/4" sobre pieza de costado, al hombro en diagonal y al costado redondeada, con pespunte de costado de 1/4". -Cuello: recto de 2 piezas, ancho de 2 3/8", pespunte de 1/4". -Bordados: Escudo con la Bandera de México en el brazo izquierdo: 5 x 8 centímetros. Logotipo del Poder Legislativo al frente lado derecho superior: rectángulo de 9.5 x 3.5 centímetros. Escudo de la legislatura sobre la espalda dejando 11 cm. entre el cuello y el bordado: 21 centímetros de diámetro. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública. 	Pieza	97			
8	<p>Pantalón de vestir para caballero</p> <ul style="list-style-type: none"> -Corte: SLIM FIT -Color: kaki -Composición: 68% algodón, 29% lycell y 3% spandex para hacerla una prenda muy fresca. -Características: *De frente plano con dos bolsillos en la parte trasera y dos laterales, presillas para cinturón, cierre frontal y cremallera tipo "Y" de plástico. *Pretina flexible, para mayor comodidad al movimiento. *Sin arrugas; costuras únicas para un aspecto refinado. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública. 	Pieza	97			





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
9	<p>Guayabera para caballero</p> <ul style="list-style-type: none"> -Corte: estilo presidencial yucateca. -Color: blanca de vestir. -Composición: <ul style="list-style-type: none"> *100% lino *Confección de 120 hilos por pulgada cuadrada, para darle bastante cuerpo evitando se transparente. -Características: <ul style="list-style-type: none"> *Estilo casual y elegante de manga larga. *Alforzas en el frente con tres bolsillos y botón para el cierre. Alforzas en espalda. *Cuello con solapa, con botonadura de frente. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública. 	Pieza	97			
10	<p>Sombrero Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color: beige. -Cuerpo: tejido básico de paja toquilla, ala amplia entre 3.76-3.86 pulgadas, con cinta de piel y barbiqueo de gamuza color café. Copa entre 4.1 y 4.3 pulgadas, taflete con protector de copa. -Características: silueta moderna, pieza fresca y ligera, ideal para protegerse del sol con estilo. Su diseño vented aporta frescura, siendo perfecto para días cálidos o eventos al aire libre. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública 	Pieza	97			
11	<p>Traje sastre para dama (pantalón y blazer) AZUL MARINO</p> <p>Composición de la tela: 80% poliéster, 20% elastano y forro 100% poliéster.</p> <p>Blazer: liso, largo elegante tipo blazer, con solapa y bolsillos laterales, manga ¾ con botón dorado para hacerla completa, con botones color dorados en ambos delanteros.</p> <p>Pantalón: de corte recto a la cintura, frente plano con bolsillos laterales, de 2 botones, presillas para cinturón, cremallera tipo "Y" de plástico, cinturón de la misma tela y color con hebilla dorada.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Conjunto	9			
12	<p>Blusa</p> <p>Color blanco, manga larga, cuello "MAO" con encaje de algodón en mangas y cuello, botonadura en espalda, 100% poliéster.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Pieza	9			
13	<p>Calcetines de compresión para dama</p> <p>Color negro, 94% poliamida y 6% elastano, de compresión ligera (16-18 mm/hg), sin costuras, talón especial para mejor calce, cómodo soporte que se adapte a la pantorrilla, valenciana de suave ajuste. Ideal para varices, problemas circulatorios y piernas cansadas por permanecer periodos largos de pie.</p> <p>3 para cada persona servidora pública</p>	Par	27			
14	<p>Traje sastre para dama (pantalón y blazer) GRIS PERLA</p> <p>Composición de la tela: 80% poliéster, 20% elastano y forro 100% poliéster.</p> <p>Blazer: liso, largo elegante tipo blazer, con solapa y bolsillos laterales, manga ¾ con botón dorado para hacerla completa, con botones color dorados en ambos delanteros.</p> <p>Pantalón: de corte recto a la cintura, frente</p>	Conjunto	9			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
	plano con bolsillos laterales, de 2 botones, presillas para cinturón, cremallera tipo "Y" de plástico, cinturón de la misma tela y color con hebilla dorada. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública					
15	Blusa Color blanco, manga larga, cuello alado en "V" con bordado en hilo de algodón en cuello, escote y puños, botonadura en espalda, 100% poliéster. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública	Pieza	9			
16	Traje sastre para dama (pantalón y blazer) NEGRO Composición de la tela: 80% poliéster, 20% elastano y forro 100% poliéster Blazer: liso, largo elegante tipo blazer, con solapa y bolsillos laterales, manga ¾ con botón dorado para hacerla completa, con botones color dorados en ambos delanteros. Pantalón: de corte recto a la cintura, frente plano con bolsillos laterales, de 2 botones, presillas para cinturón, cremallera tipo "Y" de plástico, cinturón de la misma tela y color con hebilla dorada. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública	Pieza	9			
17	Blusa Color blanco, lisa, manga larga con aplicaciones de guipur, cuello levantado y botonadura en espalda. 100% Poliéster. Lavado o limpieza no profesional. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública	Pieza	9			
18	Chamarras para dama -Color: negra. -Composición: fabricada en tela 100% poliéster repelente, fusionada con felpa de 98% poliéster y 2% de spandex. -Forro: 100% poliéster afelpado del mismo color de la tela. -Delantero: Cierre de plástico diente grueso, jaladera de cuadro desde el ruedo del cuello con respunte de 1/4". Delantero izquierdo con una bolsa superior de cierre en forma vertical, respunte al filo y forro de poliéster. Ambos delanteros con una bolsa inferior de cierre a 20 cm., pegado al corte lateral y tapa de 5/8" de la misma tela en la parte superior, respunte de 1/16". Corte al hombro, de delantero a espalda en forma diagonal, con bias reflejante de 16 cm. a lo largo del hombro, por 0.3 cm. de ancho. Corte al costado con una forma redondeada, respunte de 1/4" en espalda y delantero sobre la pieza de costado. -Manga: De dos piezas con respunte de 1/4" en pieza inferior. Parte inferior de la manga del lado derecho con una traba de ajuste con contactel de 5 3/8" x 1 1/2" y terminación de 1" redondeada, respunte de 1/16", contactel de gancho de 5 cm y felpa de 10 cm. -Espalda: de 1 pieza, respunte al lateral de 1/4" sobre pieza de costado, al hombro en	Pieza	9			






Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
	<p>diagonal y al costado redondeada, con pespunte de costado de 1/4"</p> <p>-Cuello: recto de 2 piezas, ancho de 2 3/8", pespunte de 1/4".</p> <p>-Bordados: Escudo con la Bandera de México en el brazo izquierdo: 5 x 8 centímetros. Logotipo del Poder Legislativo al frente lado derecho superior: rectángulo de 8 x 3 centímetros, círculo 4 centímetros de diámetro. Escudo de la legislatura sobre la espalda dejando 11 cm. entre el cuello y el bordado: 21 centímetros de diámetro.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>					
19	<p>Pantalón para dama</p> <p>-Corte: RECTO</p> <p>-Color: kaki.</p> <p>-Composición: 80% poliéster, 20% elastano.</p> <p>-Características: de corte recto a la cintura, frente plano con bolsillos laterales, de 2 botones, presillas para cinturón, cremallera tipo "Y" de plástico.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Pieza	9			
20	<p>Guayabera para dama</p> <p>-Color: blanca de vestir.</p> <p>-Composición: *100% lino.</p> <p>*Confección de 120 hilos por pulgada cuadrada, para darle bastante cuerpo evitando se transparente.</p> <p>-Características: *Estilo casual y elegante de manga 3/4.</p> <p>*Alforzas en el frente con cuatro bolsillos y botón para el cierre. Alforzas en espalda con detalle de botón.</p> <p>*Cuello con solapa, con botonadura de frente</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Pieza	9			
21	<p>Sombrero Panamá</p> <p>-Color: beige</p> <p>-Cuerpo: tejido básico de paja toquilla, ala amplia entre 3.78-3.86 pulgadas, con cinta de piel y barbiqueo de gamuza color café. Copa entre 4.1 y 4.3 pulgadas, taflete con protector de copa.</p> <p>-Características: silueta moderna, pieza fresca y ligera, ideal para protegerse del sol con estilo. Su diseño vented aporta frescura, siendo perfecto para días cálidos o eventos al aire libre.</p> <p>-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.</p>	Pieza	9			
22	<p>Pantalón para dama</p> <p>-Color: COYOTE</p> <p>-Ajuste regular.</p> <p>-Configuración de 12 bolsillos funcionales, así como bolsillos de carga de doble profundidad</p> <p>-Tratamiento de teflón para resistencia a manchas, suciedad y derrames.</p> <p>-Pretina de acción.</p> <p>-El anillo en D montado en la cadera sostiene llaves o identificación.</p> <p>-Características: *Cremalleras YKK y broches Prym.</p> <p>*85% poliéster/35% algodón Flex-Tac tejido</p>	Pieza	3			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
	antidesgarro elástico, mecánico, 6.8 oz., acabado Teflon. *Los bolsillos cargo, con sus pliegues oblicuos, esquinas redondeadas exclusivas, solapa de bolsillo asimétrica y costuras de arco originales. *Refuerzos y rodillas articuladas, para ofrecer máxima movilidad, rodilleras articuladas, refuerzos en las costuras y puntos de tensión para mayor durabilidad. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.					
23	Pantalón para caballero -Color: COYOTE -Ajuste regular. -Configuración de 12 bolsillos funcionales, así como bolsillos de carga de doble profundidad. -Tratamiento de teflón para resistencia a manchas, suciedad y derrames. -Pretina de acción. -El anillo en D montado en la cadera sostiene llaves o identificación. -Características: *Broches Prym. *65% poliéster/35% algodón Flex-Tac tejido antidesgarro elástico. Mecánico. *6.8 oz., acabado Teflón. Tejido ripstop de poliéster/algodón Taclite. *48 presillas individuales en zonas de alto estrés. *Refuerzos y rodillas articuladas, Diseñado para ofrecer máxima movilidad, el pantalón cuenta con rodilleras articuladas y refuerzos en las costuras y puntos de tensión para mayor durabilidad. *Refuerzo de triple puntada. *Aberturas con cordón en el dobladillo inferior. *Cremalleras YKK. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.	Pieza	27			
24	Camisa para dama -Color BLANCO. -Confeccionada con tejido resistente ripstop elástico mecánico Flex-Tac. -Acabado de Teflon para repeler el agua, las manchas y la suciedad, nuestra camiseta Stryke para mujer. -Diseñada para el físico femenino. -Los dos bolsillos en el pecho tienen solapas y los 5.11 Ready Pockets son ideales para guardar su teléfono u otro equipo electrónico. -Lengüetas ocultas en el cuello con botones, un bolsillo para bolígrafo en la manga patentado y botones de melanina. -Características: *Acabado resistente al agua *Bolsillos en el pecho con guías para bolígrafos *Bolsillo para bolígrafo en la manga izquierda del usuario, compatible con bordados y parches *Puntos de cuello abotonados *100% poliéster Fast-Tac™ Ripstop, 4.7 oz con acabado WR *Corte normal. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.	Pieza	3			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
25	<p>Camisa para caballero</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color BLANCO. -La camisa de manga larga TACLITE Pro. -Elaborada a partir de nuestra propiedad de 4.7 oz. -Tejido ripstop de poliéster / algodón TACLITE y Teflon tratado para manchas, líquidos y resistencia a la suciedad. -Características: <ul style="list-style-type: none"> *100 % poliéster 4.7 oz *Acabado resistente al agua *Bolsillos en el pecho con guías para bolígrafos. *El bolsillo para bolígrafo en la manga es compatible con bordados y parches *Puntos de cuello abotonados *Puños ajustables *Ligero, duradero y cómodo *Ventilación mejorada para climas cálidos. *Secado rápido, acción que absorbe la humedad. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública. 	Pieza	27			
26	<p>Playera tipo polo para dama y caballero</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color NEGRO -NAVEKULL de alto rendimiento: ropa de trabajo -Características: <ul style="list-style-type: none"> *Teja 100% poliéster, *Teja transpirable, ligera y ultra suave, lo que hace que este polo táctico sea muy adecuado para otoño y también se puede llevar con una chamarra en climas fríos. *Polo de alto rendimiento NAVEKULL. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública. 	Pieza	10			
27	<p>Chamarra para dama</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color DARK EARTH. -Etiqueta Five.Eleven de TPU en el ribete del bolsillo izquierdo. -Cuerpo: tafetán totalmente opaco 100 % poliéster, 2,0 onzas, acabado DWR. -Forro: vellón 100% poliéster, 5,6 oz, acabado antibolitas. -Aislamiento del cuerpo: 100 % poliéster PrimaLoft gold, 2,4 oz. -Aislamiento de mangas y capucha: 100 % poliéster PrimaLoft gold de 1,7 oz. -Chaqueta con capucha y cremallera completa con forro polar. -Capucha estática con ajuste de cordón -Cremallera frontal central unidireccional con protector de barbilla interior. -3 bolsillos con cremallera en las costuras. Bolsillo oculto con cremallera tipo canguro. -Mangas raglán con ribete elástico en las aberturas de las mangas (refuerzos elásticos). -Aberturas de cremallera en las costuras laterales para un fácil acceso y ventilación, con correas/pestañas a presión para ajuste. -Sistema de ajuste del dobladillo con cordón de choque interno. -Transferencia de calor reflectante en el hombro derecho. -Transferencia de calor reflectante en la parte superior de la espalda. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública. 	Pieza	1			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
28.	<p>Chamorra para caballero</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color DARK EARTH -Etiqueta Five Eleven de TPU en el ribete del bolsillo izquierdo. -Cuerpo: tafetán totalmente opaco 100 % poliéster, 2,0 onzas, acabado DWR. -Forro: vellón 100% poliéster, 5.6 oz, acabado antibolitas. -Aislamiento del cuerpo: 100 % poliéster PrimaLoft gold, 2,4 oz. -Aislamiento de mangas y capucha: 100 % poliéster PrimaLoft gold de 1,7 oz. -Chaqueta con capucha y cremallera completa con forro polar. -Capucha estática con ajuste de cordón. -Cremallera frontal central unidireccional con protector de barbilla interior. -3 bolsillos con cremallera en las costuras. Bolsillo oculto con cremallera tipo canguro. -Mangas raglán con ribete elástico en las aberturas de las mangas (refuerzos elásticos). -Aberturas de cremallera en las costuras laterales para un fácil acceso y ventilación, con correas/pestañas a presión para ajuste. -Sistema de ajuste del dobladillo con cordón de choque interno. -Transferencia de calor reflectante en el hombro derecho. -Transferencia de calor reflectante en la parte superior de la espalda. -Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública. 	Pieza	9			
29	<p>Camisola de mezclilla para hombre, mezclilla de 7 onzas, 100% algodón, botones ocultos, color azul marino, manga larga, con logo bordado del Congreso.</p>	Pieza	46			
30	<p>Pantalón de mezclilla para hombre, mezclilla de 14 onzas, 100% algodón, color azul marino, 2 bolsas delanteras y 2 bolsas traseras de parche.</p>	Pieza	45			
31	<p>Camisola de gabardina 100% algodón Color caqui Cinta reflejante en los brazos y espalda, color gris Botón oculto 2 bolsas de parche cuadradas, costuras reforzadas Logo bordado del Congreso</p>	Pieza	46			
32	<p>Pantalón de gabardina 100% algodón para trabajo pesado Color caqui Corte recto sin pinzas, 4 bolsas 2 bolsas traseras 2 bolsas delanteras en diagonal de fácil acceso Cinta reflejante debajo de las rodillas de 2" color gris Con pretina Costuras reforzadas en entropierna contados y pretina</p>	Pieza	45			





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
33	Pantalón tipo cargo 80% poliéster 20 % algodón Color azul marino Bolsas traseras Laterales adicionales para herramientas Resorte en los laterales de la cintura con un diseño practico y funcional para el trabajo Costuras reforzadas.	Pieza	45			
34	Playera Manga corta tipo polo 100% algodón Cuello sport Color grs Con logo bordado del Congreso.	Pieza	55			
35	Playera Manga larga tipo polo 100% algodón Cuello sport Color azul marino Logo bordado del Congreso.	Pieza	47			
36	Playera Manga larga 50% algodón, 50% poliéster Color gris oxford Logo bordado del Congreso.	Pieza	47			
37	Sudadera 100% algodón Color azul marino Con cierre y gorro Ajuste en mangas y pretina Logotipo bordado del Congreso.	Pieza	48			
38	Chaleco Color azul navy con verde lima Tela impermeable de poliéster, doble vista Con cierre central oculto con tapeta La tapeta central cierra con botones automáticos Cinturilla elástica en el lateral Con siete bolsillos: 1 bolsillo de fuelle en el pecho, con tapeta, tirador y velcro, 2 bolsillos inferiores de fuelle, con tapeta, tirador y velcro, 2 bolsillos laterales, 1 bolsillo de fuelle en el pecho, con tapeta, tirador y velcro. Logo bordado del Congreso.	Pieza	56			
39	Filipina Unisex 65 % poliéster, 35% algodón Color azul marino Con cierre Costura resistente Detalles en cuello bolsas y manga color vino. Logo bordado del Congreso.	Pieza	97			
40	Filipina Unisex 65 % poliéster, 35% algodón Color vino Con cierre Costura resistente Detalles en cuello bolsas y manga color azul marino Logo bordado del Congreso.	Pieza	97			






Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025: Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
41	Pantalón Unisex de 65% poliéster, 35% algodón, color azul marino, cintura elástica con cordón, 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos cargo.	Pieza	97			
42	Pantalón Unisex de 65 % poliéster, 35% algodón, color azul marino, cintura elástica con cordón, 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos cargo.	Pieza	97			
43	Filipina para dama Características: -Bolsas laterales ocultas -Cruce lateral -Botones ocultos. -Manga corta (detalle olán) -Vivo en hombro al mismo tono Tela: Gabardina Suave (65% algodón, 35% poliéster) Color: Azul marino	Pieza	6			
44	Filipina para dama Características: -Manga corta en forma de tulipán -Cruce lateral -Bolsa al frente superior derecho. Tela: Gabardina Suave (65% algodón, 35% poliéster) Color: Guinda	Pieza	5			
45	Filipina de chef para caballero. Características: -Panel de tela transpirable y cómodo al tacto en espalda alta -Manga larga -Cruce lateral botones a presión -Bolsa en manga Tela: Gabardina Suave (65% algodón, 35% poliéster) Color: 1 azul marino y 1 guinda	Pieza	2			
46	Pantalón chef para dama recto semi-entubado Características: -Corte unisex recto - semi entubado -Bolsas a los costados -Bolsas lateral tipo cargo -Ajuste de cintura con resorte y jareta -Ajuste de tobillos con resorte Tela: Gabardina Suave (65% algodón, 35% poliéster) Color: 6 azul marino y 7 guinda	Pieza	13			
47	Mandil Características: -Medidas: 85 centímetros de largo x 65 centímetros de ancho. -Tirante que cruza en espalda -Ojillos a los costados Tela: Gabardina (60% algodón, 40% poliéster) Color:	Pieza	12			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
	6 guinda y 6 negro					
48	Bata para médico - dama Características: -Bolsas frontales prácticas y de fácil acceso. -Bolsas laterales con cierre -Mangas corte sastrero y con ajuste interno al puño -Cuello Sport -Botones ocultos Tela: Gabardina (60% algodón, 40% poliéster) Color: Blanco	Pieza	1			
49	Bata de trabajo - mantenimiento Características: -Cuello sport -Botones ocultos -Botón en puños -Bolsillo superior izquierdo -Bolsas frontales -Aperturas laterales para acceso a bolsas de pantalón -Martingala en espalda para ajuste Tela: Gabardina (60% algodón, 40% poliéster) Color: Gris	Pieza	2			
50	Filipina para dama anti fluidos Características: -Manga corta -Cruce en V con vivos -2 bolsos amplios al frente -Martingala con vivos en espalda -Lavable en casa Tela: anti fluidos (Tela: 88% poliéster, 12% spandex) Color: 25 lila (mujer) y 1 negro (hombre)	Pieza	26			
51	Pantalón para dama anti fluidos Características: -Corte unisex recto -Ajuste de cintura con resorte y jareta -Bolsas laterales + bolsa oculta lado izquierdo -Bolsa lateral tipo cargo con sobre bolsa y división -Bolsas traseras Tela: anti fluidos (Tela: 88% poliéster, 12% spandex) Color: 25 lila (mujer) y 1 negro (hombre)	Pieza	26			
52	Bata cruzada Características: -Bolsas al frente con dos vivos (rosa y verde) -Vivos en contorno rosa -Vivos en manga verde Tela: Oxford (60% algodón, 40% poliéster) Color: Azul indigo	Pieza	26			
53	Cofia tipo turbante Características: -Ajuste con cinta ancha para moño Tela: Gabardina Suave (65% algodón, 35% poliéster) Color:	Pieza	12			





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
	6 guinda 6 azul marino					
54	Cofia tipo boina Características: -Ajuste con cinta delgada Tela: Gabardina Suave (65% algodón, 35% poliéster) Color: guinda	Pieza	27			
55	Bata para mujer Especificaciones: Corte de dama semi- ajustado largo medio, con botones ocultos, bolsas al frente de fácil acceso, bolsas laterales con cierre, manga larga tipo sastre, hilos al color, con dobladillo doble. Características: Color: blanco Tela: gabardina Composición: Poliéster 80% - Algodón 20%, con logo actual del Congreso bordado en el lado superior izquierdo.	Pieza	32			
56	Bata para hombre Especificaciones: Solapa con cuello sport, cruce con cuatro botones al frente, color blanco, manga larga tipo sastre, bolsa en lado superior derecho y laterales, fajo en la espalda con dos botones, hilos al color, con dobladillo doble. Características: Tela: gabardina Composición: Poliéster 80% - Algodón 20%, con logo actual del Congreso bordado en el lado superior izquierdo.	Pieza	11			
57	Guayabera para hombre Especificaciones: Blanca con pliegues al frente bordado, manga larga, cuello italiano, corte regular, con bolsas laterales en la parte inferior, hilos al color, con dobladillo doble. Composición: 75% poliéster 25% algodón	Pieza	34			
58	Traje De 3 piezas: saco, chaleco y pantalón Especificaciones: Color: azul marino Corte: regular contemporáneo, estilo inglés, hilos al color, con dobladillo doble. Composición: 62% microfibra, 35% bambú y 3% elastano Forro: 100% poliéster Saco: dos botones al frente, con una abertura en la parte media de atrás, dos bolsas a los costados, con tres botones en la manga. Chaleco: con cuatro botones al frente, con forro en la parte trasera. Pantalón: bolsillos a los costados y dos bolsas atrás con botón, corte recto, hilos al color con dobladillo doble.	Conjunto	17			
59	Camisa de etiqueta Especificaciones: Color blanco, manga larga, corte regular, cuello italiano, hilos al color, con dobladillo doble. Composición: 75% poliéster y 25% viscosa.	Pieza	34			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
60	Pantalón de vestir Especificaciones: Color azul marino, corte regular contemporáneo, estilo inglés, hilos al color, con dobladillo doble. Composición: 76% poliéster y 24% viscosa, forro 100% poliéster.	Pieza	17			
61	Filipina unisex Especificaciones: Filipina de chef, cuello mao corto, manga larga, doble abotonadura, terminación en mangas y cuello color negro, bolsa en manga izquierda a la altura del hombro, tela dryfit en la parte de la espalda, hilos al color, con dobladillo doble. Características: Color: rojo Tela: gabardina spandex Composición: 59% algodón – 38% poliéster – 3% spandex.	Pieza	36			
62	Filipina unisex Especificaciones: Filipina de chef, cuello mao corto, manga larga, doble abotonadura, bolsa en manga izquierda a la altura del hombro, tela dryfit en la parte de la espalda, hilos al color, con dobladillo doble. Características: Color: azul claro Tela: gabardina spandex Composición: 59% algodón – 38% poliéster – 3% spandex.	Pieza	36			
63	Pantalón para cocina unisex Especificaciones: Tipo cargo con bolsas (normal) enfrente, atrás en la parte superior, bolsas a los costados con cierre a la altura de la pierna, corte recto unisex, con tiro largo, semirepelente al agua, hilos al color, con dobladillo doble. Características: Color: Negro Tela: gabardina spandex Composición: 59% algodón – 38% poliéster y 3% spandex.	Pieza	80			
64	Mandil de plástico tipo industrial para limpieza Especificaciones: Con tirantes de cinta de lino color blanco de 3/4" de ancho, con refuerzos plásticos de polietileno, de alta resistencia, cuerpo del mandil libre de bastillas, sistema de ajuste tipo paracaidas que reparte el peso del mandil de manera más uniforme sobre los hombros, flexible, lavable. Composición: 100% en polietileno, 100% impermeable.	Pieza	50			
85	Cofia de tela Especificaciones: Color negro, tela transpirable en la parte superior, cinta ajustable, hilos al color, con dobladillo doble. Composición: 60% algodón – 40% poliéster.	Pieza	58			
66	Corbata Especificaciones: Color azul marino, tipo de estampado en tonalidades beige. Composición: Poliéster, lino o algodón.	Pieza	34			





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
67	Calcetín de compresión para hombre/mujer Especificaciones: Color negro, sin costuras, talón especial para mejor calce, cómodo soporte que se adapta a la pantorrilla, valenciana de suave ajuste. Composición: 94% poliamida 6% elastano.	Par	118			
68	Mandil peto de tela Especificaciones: Con tirante ajustable en contraste en cuello con doble hebilla deslizante de plástico, tiras ajustables en cintura, bolsa con divisiones tipo canguro a la altura de la cintura, hilos al color, con dobladillo doble. Características: Color: negro Tela: gabardina spandex Composición: 59% algodón – 38% poliéster y 3% spandex.	Pieza	132			
69	Cubre polvo Mujer: de botones Saco, cubre polvo de tela stretch, color azul marino, bolsas cuadradas en la parte delantera, resorte en mangas, cuello redondo, rayon 55% poliéster 45% spandex 5%	Pieza	20			
70	Cubre polvo Hombre: de cierre Saco, cubre polvo de tela stretch, color azul marino, bolsas cuadradas en la parte delantera, resorte en mangas, cuello redondo, rayon 55% poliéster 45% spandex 5%	Pieza	4			
71	Chaleco Mujer: de botones Color azul marino, bolsas cuadradas en la parte delantera, cuello redondo, tela stretch, rayon 55% poliéster 45% spandex 5%	Pieza	20			
72	Chaleco Hombre: de cierre Color azul marino, bolsas cuadradas en la parte delantera, cuello redondo, tela stretch, rayon 55% poliéster 45% spandex 5%	Pieza	4			
73	Conjunto de filipina y pantalón clínico Para dama, color blanco. Filipina: cuello redondo, con bolsas enfrente tela – stretch flex-dry-dynamic – 96% poliéster y 4% elastano. Pantalón: de resorte, bolsas a los costados, corte moderno tipo jogger tela – stretch flex-dry-dynamic – 96% poliéster y 4% elastano.	Conjunto	20			
74	Conjunto de filipina y pantalón clínico Para caballero Filipina clínica de hombre blanca con bolsas enfrente cuello en v tela –stretch flex-dry-dynamic– 96% poliéster y 4% elastano. Pantalón con corte moderno tipo jogger para caballero color blanco con bolsas de cargo laterales, con resorte en la parte del tobillo tela – stretch flex-dry-dynamic – 96% poliéster y 4% elastano.	Conjunto	4			
75	Chamarra térmica tipo cazador Color: Negro Material: 100% Polyester Con gorro montable Acochonado Gorro desmontable Superficie impermeable Ergonómico	Pieza	12			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
76	Bata de médico Color blanco, larga, manga larga cuello V, de botones, bolsos delanteros, tela 100% poliéster.	Pieza	16			
77	Blusa y Camisa Camisa de manga larga, color gris, cuello inglés (normal) tela 70% poliéster 30% algodón. Blusa de manga, color rosa pastel, cuello abierto tela 70% poliéster 30% algodón.	Pieza	16			
78	Bata De gabardina 100% algodón, en color azul marino, manga larga, cuello V, con tres bolsos, 2 bolsos cuadradas al frente y 1 en la parte superior izquierda, botones ocultos, con logo actual del Congreso bordado.	Pieza	80			
79	Overol De gabardina 100% algodón, en color azul marino, manga larga con botón, cuello V, con cierre oculto, cuatro bolsos al frente (dos superiores y dos inferiores), 2 bolsos cuadradas atrás, con resorte en la parte de la cintura atrás, con logo actual del Congreso bordado.	Pieza	7			
80	Chaleco Tela tergal, 2 bolsos en frente, 5 botones al frente, 1 línea color blanco en bolsa y del lado de los botones, color azul marino, logo bordado del Congreso.	Pieza	14			
81	Chaleco De seguridad, tela de gabardina, con líneas antirreflejantes en la parte media e inferior de alta visibilidad, logo bordado del Congreso.	Pieza	30			
82	Impermeable De seguridad, gabardina tipo reflectante, con bolsos tipo cartera, cierre tipo zipper reforzado de plástico, ventilación en espalda y axilas, ajuste en muñecas con broches plásticos.	Pieza	20			
83	Chaleco Materiales: 100% poliéster, material reflectante de alta visibilidad de 360°, cremallera duradera, tela de malla transpirable y ligera. Características: Tejido de punto negro con cinta elástica para ajuste en la línea de cintura y añade un dobladillo elástico en la parte inferior para enfatizar la figura y proporcionar suficiente espacio de movimiento para capas cuando se trabaja en cualquier entorno. Bolsillos multifunción: la chaqueta de seguridad JKwearSA viene con 8 bolsillos, 4 bolsillos para bolígrafos, 2 bolsillos grandes, 2 bolsillos en el pecho. Cumple con la norma ANSI/ISEA 107 clase 2. Bordados parte frontal: emblema de protección civil costado derecho medidas de 8 x 8 centímetros y en costado izquierdo la imagen del Congreso 12 x 5 centímetros. Bordado parte posterior: letras de brigadista 7 x 15 centímetros, emblema de protección civil 11 centímetros circunferencia y letras de protección civil Poder Legislativo 2 x 20 centímetros.	Pieza	278			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
	-Talla: el proveedor asignado, realizara toma de tallas a cada persona servidora pública.					
84	Camisa de vestir para mujer Color blanco de vestir, manga larga, con bolsa lateral, en tela 75% algodón 25% poliéster, cuello V, con logo del Congreso bordado en el lado superior izquierdo.	Pieza	2			
85	Camisa de vestir para hombre Color blanco de vestir, manga larga, con bolsa lateral, en tela 75% algodón 25% poliéster, cuello V, con logo del Congreso, bordado en el lado superior izquierdo.	Pieza	21			
86	Pantalón tipo cargo para caballero Color azul marino, configuración de nueve bolsillos, correa y bolsillos traseros oblicuos, tratamiento de teflón para resistencia a manchas, suciedad y derrames, pretina de acción, entrepierna con fuelle completo y el anillo en D montado en la cadera para sostener llaves, broches Prym, tela tipo 5.11 la cual está compuesta de 65% poliéster/35% algodón, Flex-Tac, tejido antidesgarro elástico y mecánico, 6.14 oz., acabado Teflón, tejido ripstop Taclite, 48 presillas individuales en zonas de alto estrés, asiento y rodillas de doble espesor (preparado para rodilleras), refuerzo de triple puntada; aberturas con cordón en el dobladillo inferior y cremalleras YKK.	Pieza	5			
87	Camisa táctica para caballero Manga larga, color azul marino, tela repelente al agua, con alta resistencia al desgarro; costuras reforzadas, composición 65% poliéster y 35% algodón, dos bolsillos en el pecho con ranuras para bolígrafos, respiradero en capa posterior, botones de melamina que no se queman, agrietan ni funden, costura de seguridad en todos los puntos de estrés, bucle de casquillo en el cuello interno, ligero, duradero y cómodo, con logo del Congreso bordado en el lado superior izquierdo.	Pieza	5			
88	Chamarras De piel/gamuza con borrega Color tabaco Con cierre Cuello V Bolsas laterales diagonales	Pieza	8			
89	Impermeable Color azul marino Con gorro Manga larga Con cierre Largo	Pieza	8			
90	Chamarras Mujer Color marrón Tipo de tejido: poliéster Carcasa de la chamarra cortavientos con capucha ajustable y desmontable, alta densidad de textiles, relleno de algodón ligero y cálido, tela impermeable y transpirable y todas las cremalleras deben tener diseño impermeable.	Pieza	211			

[Handwritten signature]





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
	Múltiples bolsillos: 2 bolsillos laterales con cierre, 1 bolsillo cierre en el pecho y 1 bolsillo interior con cierre, puños ajustables					
91	Chamarras Hombre Color marrón Tipo de tejido: poliéster Carcasa de la chamarra cortavientos con capucha ajustable y desmontable, alta densidad de textiles, relleno de algodón ligero y cálido, tela impermeable y transpirable y todas las cremalleras deben tener diseño impermeable Múltiples bolsillos: 2 bolsillos laterales con cierre, 1 bolsillo cierre en el pecho y 1 bolsillo interior con cierre, puños ajustables	Pieza	139			
Subtotal						
IVA						
Total						

(Importe total con letra) IVA incluido

Grupo II. Accesorios de trabajo

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Imágenes representativas	Precio unitario	Subtotal
1	Rodilleras de gel y EVA con correo antideslizante Fabricadas en EVA y gel para brindar mayor comodidad, forro transpirable, capsula de PVC que protege contra clavos, piedras y vidrios, doble banda elástica con fijación hook and loop que proporciona estabilidad en pierna y muslo, diseño ergonómico antiderrapante que mantiene la rodillera en su lugar.	Par	5			
2	Faja industrial unisex Especificaciones: Faja elástica con tirantes y tercer cinturón rígido, cierre lateral de gancho y felpa, banda elástica reforzada doble en espalda y laterales, tirantes elásticos con hebillas ajustables, color negro. Características: Debe adaptarse al cuerpo del usuario, debe tener un 2do y 3er cinturón para un perfecto ajuste. Composición: 100% poliéster con tirantes ajustables	Pieza	53			
Subtotal						
IVA						
Total						

(Importe total con letra) IVA incluido

